



DIPUTACION DE ZARAGOZA

Esta Presidencia, por Decreto nº 2.786, de 11 de octubre de 2012, ha dispuesto:

PRIMERO.- Al amparo de la base 9 de la convocatoria aprobada por Decreto de la Presidencia nº 1432, de 18 de mayo de 2011, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 118, de 27 de mayo de 2011, para la provisión, mediante oposición libre, de diez plazas de Técnico de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2005, 2006, 2007, 2008 y 2010 aceptar la propuesta del Tribunal Calificador de 19 de junio de 2012 y aprobar la lista de espera, con todos los opositores que han aprobado alguno de los ejercicios de la oposición, por el siguiente orden de llamamiento:

LOPEZ DOMINGUEZ, MARIA REMEDIOS	5,00	5,00	5,00	15,00
RODRIGUEZ CAVERO, ELENA	8,00	7,75		15,75
ARTAL MOSSO, PILAR	6,00	6,75		12,75
GUERRERO WHYTE, MIGUEL	6,00	6,00		12,00
MIR DOMECH, ESTHER	5,00	6,00		11,00
ASURMENDI SANTOS, NESTOR ANDRES	5,00	5,75		10,75
MARTINEZ SOLANILLA, ADOLFO	5,50	5,00		10,50
CAVERO MARTIN-BALLESTERO, MARIA	8,00			8,00
JÁÑEZ FRANCO, JOSE MARIA	7,00			7,00
MOLINA PUERTOS, ELENA	7,00			7,00
CASAS FUERTES, MARIA ELENA	6,50			6,50
COBOS BARRIO, SUSANA	6,00			6,00
CRIADO VILLAR, CARLOS	6,00			6,00
GARCIA VICENTE, MARIA SOLEDAD	6,00			6,00
INEVA ESCARIO, PAUL	6,00			6,00
RIPOLL CAMPO, LARA	6,00			6,00
TELLEZ MORALES, MARIA LIENA	6,00			6,00
FOLLOS MOMBIELA, BEATRIZ	5,50			5,50
GINER FERRER, LAURA	5,50			5,50
POLO CUARTERO, LOURDES	5,50			5,50
ULLO MUÑOZ, JORGE	5,00			5,00
ZORZANO ZORZANO, PATRICIA	5,00			5,00
CARMONA VILLANUEVA, MARTA	5,00			5,00
CHIVA VILLANUEVA, MARIA LIDON	5,00			5,00

CUBERO NEGRO, JORGE	5,00	5,00
ETAYO RILLO, IRENE	5,00	5,00
GARCIA DOMEQUE, ISABEL	5,00	5,00
GUILLEN BAUZA, MARIA DEL MAR	5,00	5,00
MARTINEZ SOLANO, LUIS	5,00	5,00
MIRANDA GOMEZ, VICTORIANO	5,00	5,00
MURILLO BELLO, PILAR	5,00	5,00
ROMERO GARCES, ARACELI	5,00	5,00
RUBIO MATEOS, SUSANA	5,00	5,00
SALAS ASSO, MARINA	5,00	5,00
SALVO SALVO, BEATRIZ MARIA	5,00	5,00
SOLER BERNUZ, ROSA	5,00	5,00
TRICAS RIVARES, ANGEL LUIS	5,00	5,00
TRULLEN FLORIA, DANIEL	5,00	5,00

SEGUNDO.- Dicha lista de espera se genera para su llamamiento cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:

- a) La existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.
- b) La sustitución transitoria de los titulares.
- c) La ejecución de programas de carácter temporal.
- d) El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses.

TERCERO.- Si el candidato llamado no aceptara la plaza ofertada, causará baja en la lista de espera de forma definitiva, salvo que ya estuviera prestando servicios como funcionario de carrera o funcionario interino o contratado laboral fijo o temporal en virtud de nombramiento anterior, en cuyo caso podrá permanecer en el mismo puesto de trabajo hasta que deba producirse su cese, pero conservará su lugar en la lista de espera a efectos de nueva llamada.

CUARTO.- No obstante, teniendo en cuenta las peculiaridades y especificidades de los puestos de trabajo cuya cobertura sea necesaria, y al amparo de la potestad de autoorganización, la Diputación Provincial de Zaragoza, podrá proveerlos mediante el sistema de provisión que estime pertinente, sin necesidad de utilizar la lista de espera resultante del presente proceso selectivo.

QUINTO.- La presente resolución se publicará en el B.O.P.Z. y en el Tablón de Anuncios del Palacio Provincial.

Zaragoza, 15 de octubre de 2012

El Presidente,

Fdo. Luis María Beamonte Mesa